

Declaración de urgencia: Todos los contratos de los obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 18 de octubre de 1991.— El Director General, Jaime Palop Piqueras.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 1 de octubre de 1991, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se cita. (Sc1/91).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de suministro, realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: Sc 1/91 «Suministro e Instalación de un arrecife artificial en Isla Cristina (2ª Fase)».

Empresa adjudicataria: Servicios Auxiliares Partuenses, S.A.
Presupuesto de adjudicación: Dieciséis millones novecientos cuarenta mil (16.940.000) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 1 de octubre de 1991.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 1 de octubre de 1991, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (Atc. 6/91).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Atc 6/91 «Servicios para la aplicación aérea de productos fitosanitarios en la Campaña contra la Procesionaria del Pino, 1991» Lote 1.

Empresa adjudicataria: Aviación Agrícola de Levante, S.A.
Presupuesto de adjudicación: Diez millones cuatrocientos setenta y una mil ochocientos cincuenta (10.471.850) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 1 de octubre de 1991.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 1 de octubre de 1991, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (Atc. 6/91).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Atc 6/91 «Servicios para la aplicación aérea de productos fitosanitarios en la Campaña contra la Procesionaria del Pino, 1991» Lote 3.

Empresa adjudicataria: Fumigación Aérea Andaluza, S.A. (FAASA).

Presupuesto de adjudicación: Ocho millones ochocientos cincuenta mil (8.850.000) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 1 de octubre de 1991.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 1 de octubre de 1991, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (Atc. 6/91).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Atc 6/91 «Servicios para la aplicación aérea de productos fitosanitarios en la Campaña contra la Procesionaria del Pino, 1991» Lote 4.

Empresa adjudicataria: Angel Martín Ridao.
Presupuesto de adjudicación: Siete millones novecientos dos mil cuatrocientos setenta (7.902.470) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 1 de octubre de 1991.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 1 de octubre de 1991, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (Atc. 6/91).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Atc 6/91 «Servicios para la aplicación aérea de productos fitosanitarios en la Campaña contra la Procesionaria del Pino, 1991» Lote 5.

Empresa adjudicataria: Trabajos Aéreos Marismenos, S.A. (TAMSA).

Presupuesto de adjudicación: Seis millones cuarenta y seis mil novecientos cinco (6.046.905) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 1 de octubre de 1991.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 1 de octubre de 1991, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (Atc. 6/91).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Atc 6/91 «Servicios para la aplicación aérea de productos fitosanitarios en la Campaña contra la Procesionaria del Pino, 1991» Lote 7.

Empresa adjudicataria: Juan Román Carmona.
Presupuesto de adjudicación: Cinco millones ciento cincuenta y una mil (5.151.000) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 1 de octubre de 1991.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 1 de octubre de 1991, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (Atc. 6/91).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Atc 6/91 «Servicios para la publicidad de alimentos de Andalucía en radio dirigida a las amas de casa».
Empresa adjudicataria: Arge, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Nueve millones ochocientos cincuenta mil quinientos veintitrés (9.850.523) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 1 de octubre de 1991.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 1 de octubre de 1991, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (Atd. 102/91).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Atd 102/91 «Servicios técnicos para la promoción del aceite de oliva Virgen».

Empresa adjudicataria: Aceites Virgenes de Oliva Buena S.A.
Presupuesto de adjudicación: Siete millones ochocientos setenta y cinco mil (7.875.000) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 1 de octubre de 1991.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

RESOLUCION de 1 de octubre de 1991, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (Atd. 106/91).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizado mediante la forma de concurso de licitación abierto:

Denominación: Atd 106/91 «Servicios para la Inserción Publicitaria en la revista The Observer».

Empresa adjudicataria: Arge, S.A.
Presupuesto de adjudicación: Cinco millones quinientos mil (5.500.000) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 1 de octubre de 1991.— El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 22 de octubre de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito de su competencia. (PD. 1368/91).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/91 de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la Contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES:

Datos del expediente: CC 1006/91 F.R. Concurso Público. Suministro de 20 vehículos de Emergencia (Ambulancias Medicalizables) con destino al P.A.U.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de ciento diecisiete millones de pesetas (117.000.000 Ptas.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contratación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: El plazo de Ejecución será de 1 mes.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación correspondientes a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en los Servicios Centrales, del Ser-

vicio Andaluz de Salud, Avda. de la Constitución nº 18, 41001 Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA, y hasta las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias a las 10,00 horas del miércoles de la semana siguiente a la de la entrega de las proposiciones económicas. Si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente miércoles hábil.

Los gastos del presente Anuncio serán por cuenta de la(s) Empresa(s) adjudicatari(a)s.

Sevilla, 22 de octubre de 1991.— El Director Gerente, José Luis García de Arboleya y Tornero.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 8 de octubre de 1991, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas mediante subasta de los contratos de obras que a continuación se relacionan.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas mediante subasta publicada por Resolución de esta Consejería de fecha 28 de mayo de 1991 (BOE núm. 147 de fecha 20 de junio de 1991 y BOJA núm. 45 de fecha 11 de junio de 1991) de las obras que a continuación se relacionan.

Obra: Construcción de 4 udes., servicios complementarios y casa del conserje en CP «El Consul» de Málaga.

Empresa adjudicataria: Construcciones y Obras Generales SCA.

Importe: 73.920.502 pesetas.

Fecha de adjudicación: 16 de julio de 1991.

Obra: Construcción gimnasio, adecuación SUM y zona administración y vivienda conserje en IFP nº 1 de Vélez-Málaga.

Empresa adjudicataria: Construcciones y Obras Generales SCA.

Importe: 69.700.725 pesetas.

Fecha de adjudicación: 16 de julio de 1991.

Obra: Ampliación de 8 udes. en el Instituto de FP nº 3 de Huelva.

Empresa adjudicataria: Construcciones Manuel Zambrano S.A.

Importe: 49.459.800 pesetas.

Fecha de adjudicación: 16 de julio de 1991.

Sevilla, 8 de octubre de 1991.— PD. El Director General (Orden 17.2.88) Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 15 de octubre de 1991, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el Concurso de diversos servicios de Transporte Escolar. (PD. 1366/91).

Las Empresas interesadas en la contratación de estos servicios, deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado, en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, los días laborables de 9 a 13 horas, no admitiéndose las enviadas por correo a cualquier otro procedimiento.

Se consignará en los propuestas las cantidades por las que se prestará el servicio y acompañando a la misma, fotocopia de la documentación del vehículo a nombre del solicitante y de la Tarjeta de Transporte, así como el Certificado de Inspección Técnica del vehículo, seguro obligatorio de viajeros y cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación del servicio objeto de este concurso comprenderá el período de tiempo que se especifica en el pliego de cláusulas tipo que deberá regir la adjudicación directa de los servicios de Transporte Escolar, que se encuentra en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados.